EL CORREO

NUM. 10.475 -(AÑO XXIX.) MADRID.---MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1908 PRECIO: 5 CÉNTIMOS

LA CUESTIÓN DEL ALCOHOL

LO QUE QUIEREN LOS PRODUCTORES

Continuamos recibiendo numerosas cartas de viticultores alentándonos en la campaña favorable á la libre destilación del alcohol vínico.

Entre las últimas que hemos recibido hay algunas tan interesantes que mejor que cuantos comentarios pudiéramos hacer de ellas es reproducirlas. Y esto hacemos empezando por una de Valdepeñas, del mismo viticultor de quien publicamos otra carta, y que por haber asistido á las conferencias oficiales y á los *meetings* que han precedido á la presentación del proyecto del Gobierno, está perfectamente enterado de todo el proceso de este asunto. Dice así esta carta:

Señor Director de EL CORREO.

Muy señor mío:

He tenido el gusto de ver que, reservando mi nombre, lo que le agradezco, ha publicado en EL CORREO la carta que le dirigí días pasados. Si lo hubiera sabido algunos detalles más le hubiera dado igualmente interesantes. Ampliaré, pues, para que esté enterado por completo, otras noticias.

Cuando los diputados Sres. Girona y García Berlanga, en unión del presidente de la Cámara de Comercio de Valdepeñas, D. Luis Caminero, gestionaron cerca del ministro de Hacienda Sr. Sánchez Bustillo, la reforma de la ley de alcoholes con todos los apremios que le expliqué en mi carta anterior, pensaron los viticultores, al ser desatendidos, en la celebración de tres *meetings* en Reus, Valdepeñas y Almansa.

Se verificó el primero el día 23 de Agosto en Reus, dejando de asistir el Sr. García Berlanga, y allí acordamos pedir y trabajar hasta conseguir la libre destilación del vino.

Para el 20 de Septiembre teníamos convocado el *meeting* de Valdepeñas. Pocos días antes juró el cargo de ministro de Hacienda el Sr. González Besada, y como era el único individuo del Gobierno que nos había sido afecto en Julio, consideramos que hubiera sido una descortesía votar soluciones en Valdepeñas sin conocer su criterio. A este fin se reunieron en Madrid el día 19 el presidente de la Cámara de Comercio de Valdepeñas, Sr. Caminero, los Sres. Girona, Soler y March, Romero, García Berlanga, marqués de Casa Treviño y otros que no recuerdo en este momento. Todos, en comisión, visitaron al ministro, quien manifestó que al abrirse las Cortes presentaría un proyecto de ley que sería muy sencillo y que contendría una cuota *levísima*, pues quería una ley que permitiera el desarrollo de la industria y del impuesto.

Aquel mismo día, por la tarde, se reunieron aquellos señores en el salón de Conferencias del Congreso, acordando los diputados la forma de las conclusiones del *meeting* de Reus que no contradecían las aprobadas en el otro, aun cuando en ellas se tuvieron presentes las promesas del señor ministro.

Llegamos al mes de Octubre y el ministro presentó su proyecto, que todos los interesados, sin excepción, lo juzgamos perjudicial, y los representantes de Levante citaron al *meeting* de Almansa para el día 1.° del mes actual. Este acto tuvo una sesión preparatoria: el Sr. García Berlanga, que no asistió al *meeting* de Valdepeñas, propuso como conclusión para el de Almansa que el proyecto de ley se modificara en el sentido de una cuota única y módica sin devoluciones ni privilegios, apoyando sus pretensiones los diputados Sres. Francos Rodríguez, Romero é Iranzo; el Sr. Girona representando á Cataluña y los comisionados de Valdepeñas representando á la Mancha, sostuvieron la libre destilación para el alcohol de vino.

Haré gracia en suprimir la animada discusión sostenida por las dos tendencias.

Baste saber que triunfaron Cataluña y la Mancha, que se manifestaron convencidos los de Levante y que se aprobó como conclusión que, dadas las actuales circunstancias por que atraviesa la agricultura, el alcohol de vino no debe considerarse artículo de renta.

Después de este unánime acuerdo no extrañará que hayan producido sorpresa los discursos pronunciados en la sesión del Congreso del día 5 y las injustas acusaciones que se hicieron á los diputados solidarios.

La libertad de destilación del vino se votó en Almansa por todos los concurrentes, sin exceptuar los diputados por Levante ni al señor Romero.

Como ve usted, los detalles que le envío son bien precisos para juzgar con exactitud en este asunto.

De usted, etc.

—X.*.

Valdepeñas, 8 Noviembre 908.

He aquí otra carta. Es de Espluga de Francolí (Tarragona) y está firmada por el alcalde y los presidentes de varias entidades de carácter agrícola. Es tan breve como elocuente. Dice así:

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor nuestro:

Nada más justo que la campaña de EL CORREO en favor de los intereses vinícolas, que con tanto brío defendió el exministro de Hacienda D. Angel Urzáiz en el Congreso. Nuestra felicitación á este ilustre político, que tan bien supo interpretar los sentimientos de todos los agricultores.

La libre destilación del alcohol de vino es el único medio de que este país pueda continuar pagando la contribución y que no emigren á América sus arruinados habitantes.

Reciba la felicitación de este país por su campaña en favor de la agricultura.

Por el Ayuntamiento, el alcalde, *Pablo Panadés*.—El presidente de la Cámara Agrícola, *Trinidad Boquer*.—El presidente de la Caja rural, P. O., *José María Rendé*.—El presidente de la Cooperativa Obrera, *Pablo Carreras*.—El presidente de la Defensa Mutua de la Propiedad, *Agustín Roig*.

Espluga de Francolí 7 de Noviembre de 1908.

He aquí otra carta:

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío:

El discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. D. Angel Urzáiz ha producido en todos estos pueblos inmensa satisfacción.

Lo único que puede salvar de la ruina á los viticultores de esta región, rica con vino y miserable sin él, es la libertad de destilación, pues el vino no es como la remolacha, que requiere tener millones de pesetas para fabricar, sino que cada cosechero puede tener aparatos, mejores ó peores, según sean sus medios, que cuanto más baratos sean dan aguardientes de menos grados.

De este modo se consigue aprovechar el vino que no se ha vendido y se deja lugar en las bodegas para la cosecha nueva.

Al paso que vamos nos arruinaremos todos, y los pobres que ahora, cuando lo ganan, tienen un jornal de cinco reales, se quedarán sin nada, pues con uva á dos reales ó menos la arroba no se pueden tener viñas, y como se han perdido las antiguas nadie repondrá, con lo que estará de más el 80 por 100 de la gente de esta región.

Los cereales, quitando la siega, no dan jornales, y en cambio para las viñas se hace todo aquí con azadón, con lo que hay más trabajo.

Como no se reforme esa funesta ley se tendrán que ir á América los jornaleros, y las tierras que dedicadas á viñas pagan mucha contribución se reducirán á tierras para cereales que pagan bastante menos, y muchas de ellas no sirven para nada, y los labradores tendremos que dejarlas á la Hacienda.

Todo este pueblo felicita al Sr. Urzáiz por su campaña en favor de la libertad de destilación y ve con gran satisfacción que EL CORREO se haya puesto en favor de la causa de los labradores, que es la causa de la justicia.

De usted, etc.

M. de U.

Lucena del Puerto, 8 Noviembre de 1908.

Véanse algunos párrafos de otra carta de un cosechero de Rua de Valdeorras (Orense).

Sr. Director de EL CORREO.

La nueva reforma en proyecto de la ley de alcoholes es más ruinosa que ésta para los cosecheros, puesto que nos prohibe destilar más de 50 litros, el resto de los orujos vínicos y los vinos sobrantes del consumo. Tendremos que venderlos á los fabricantes al precio que quieran dornos para que nos vendan después el alcohol á un precio imposible. Lo mismo, enteramente lo mismo que el *trust* azucarero, camino del que marcha la nueva reforma. Dentro de poco convertirán en Monopolio todo lo que producimos.

¡Pobre España!

El pequeño ó ningún beneficio del labrador, puesto que no hace más que pagarse á sí mismo los jornales que emplea en el cultivo, es el principal, quizás el único motivo de la intensa emigración que deja desiertos los pueblos, tan desiertos que en algunos ya no hay quien tome en arriendo las tierras ni braceros para el cultivo.

Dentro de poco los que viven de sus rentas tendrán que cultivar por sí mismos sus fincas, si de ellas han de sacar el pan cotidiano.

Quedarán solamente en España los que nos llevan al inmoral monopolio, ruina de la riqueza nacional.

Los demás tendremos que huir de la patria de los monopolios, en la que se nos quita el producto de nuestro sudor, que tantas veces riega la tierra para sacar de ella nuestro sustento y el de los monopolizantes.

Suyo etc.,

Darío F. Crespo

Rua de Valdeorras 8 de Noviembre de 1908.

No seguimos reproduciendo otras cartas porque sería fatigar la atención del lector. Con las que anteceden es suficiente para evidenciar la injusticia que se comete al sujetar á impuesto la destilación del vino y la miseria que ello trae necesariamente á los pueblos agrícolas, que es lo mismo que decir á toda España.

PERIODISTAS EN ZARAGOZA

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor)

Concierto en la Exposición.—Banquete de despedida

Zaragoza 10 (2 m.)

La tarde de ayer la pasaron los periodistas madrileños en el Teatro-Casino de la Exposición, en el cual se celebró un concierto en honor suyo.

La fiesta musical resultó brillantísima.

La concurrencia era selectísima y numerosa.

El joven violinista Porta y la pianista Carmen Aznar interpretaron escogidas piezas musicales con primorosa ejecución, siendo ambos artistas muy aplaudidos.

Por la noche, en el restaurant del Gran Casino, un banquete de despedida, organizado en honor de los representantes de la prensa madrileña por el comité de la prensa de Zaragoza.

Presidían la mesa la gentil artista Carmen Aznar, el Sr. Paraíso y el alcalde accidental.

Al destaparse el Champagne habló primero el director del *Heraldo de Aragón*, Sr. Valenzuela, quien pronunció frases de cariñosa despedida á los expedicionarios y oyó entusiásticos aplausos al hablar del amor que Aragón tiene á las glorias aragonesas, sin que este culto menoscabe el que rinde á la patria única y grande.

Después el alcalde pronunció sentidas frases, dando un adiós á la prensa de Madrid.

En nombre de los periodistas madrileños brindó á continuación el Sr. Gómez de Baquero, ofreciendo á la heróica ciudad aragonesa el concurso de los periodistas para la realización de todos sus nobles empeños que redundarán siempre en beneficio del engrandecimiento de la patria.

D. Mariano Gracia, después de hacer la apología de la labor que la prensa madrileña ha realizado en pró de Zaragoza en la presente ocasión, reclamó que á los expedicionarios se les dé, como recuerdo de esta visita, la medalla del Centenario.

—Si no se les concede la medalla—terminó—yo crearé una.

Este rasgo baturro valió una ovación al orador. El alcalde recogió la petición y ofreció interesarse por ella.

El Sr. Rengifo, director de la revista madrileña *Faro*, alzó su copa por D. Basilio Paraíso, afirmando la gratitud de todos los periodistas madrileños á esta noble ciudad por su actitud ante nuestra visita.

Cerró los brindis el Sr. Paraíso, elogiando á Madrid y expresando su infinita gratitud á la prensa.

Solamente Zaragoza—dijo—puede pagar tanto bien. Yo me declaro insolvente.

El Rey y la prensa de todos los matices me han prestado su apoyo.

Reconozco, prescindiendo de mis ideas políticas, tanto favor, y lo agradezco desde el fondo de mi alma.

Concluyó brindando por la juventud y el arte, representadas por la señorita Aznar y el violinista Portas y pide que la juventud ocupe el lugar de los viejos y levante á la patria con el esfuerzo de su aliento vigoroso.

Concluído el banquete, los periodistas madrileños y zaragozanos permanecieron en el Casino hasta la hora de la salida del expreso, en el cual regresamos á Madrid una parte de la expedición, saliendo la restante en el rápido de hoy.

MARCH.

FRANCIA Y ALEMANIA

Informes optimistas. — ¿Habrá arbitraje?

París 9.

Informes de Berlín recibidos esta tarde, permiten creer que las negociaciones siguen de modo tal, que conducirán á una solución satisfactoria. Parece que en este camino las negociaciones han adelantado mucho.

Alemania ahora, según lo que aseguran aquí, está dispuesta á aceptar que el incidente de Casablanca sea llevado, desde el punto de vista de los hechos, á un tribunal arbitral.

Lo que dice «Le Temps».—La interpelación en el Reichstag

París 9.

Le Temps publica un despacho de Berlín diciendo que la opinión pública estima que las largas dadas al arreglo del asunto de Casablanca originan serios peligros.

El Canciller Bülow parece conservar su actitud enérgica sólo para merecer la confianza de los nacionalistas.

La interpelación de mañana no le derribará; no obstante, su situación está bastante debilitada, y la opinión pública parece desear otra víctima que el consejero Kuehmet, el cual examinó la interviú publicada por el *Daily Telegraph*.

Cambio de situación.—Alemania accederá al arbitraje

París 9.

La *Gaceta de Colonia* observa que el examen de los documentos franceses produce una situación nueva.

Puede asegurarse que el arreglo se hará según nuevas disposiciones franco-alemanas. Ya no será posible á Alemania mantener su primer punto de vista.

Hay que admitir que en presencia de la modificación de la situación, Alemania no vacilará en someter el asunto integral, tanto desde el punto de vista del derecho como de los hechos, á un tribunal arbitral.

Entrevista de Cambon y Kiderlen

Berlín 9.

M. Cambon expuso ayer á M. de Kiderlen Wachter el punto de vista francés acerca del incidente de los desertores de Casablanca.

El ministro interino de Negocios Extranjeros renovó al embajador de Francia las proposiciones alemanas, en las cuales se introducen dos párrafos más.

Habiendo mantenido M. Cambon la negativa que formuló á M. de Schoen, declaró M. de Kiderlen Wachter que enteraría de ello al Canciller von Bülow.

Fórmula de arbitraje

París 9.

A última hora aseguran que, en su entrevista de hoy, los Sres. Cambon y Kiderlen Wachter casi se pusieron de acuerdo sobre la fórmula para someter el incidente de Casablanca á un arbitraje.

La redacción de la fórmula, que todavía no es definitiva, parece que será sometida mañana á la ratificación de los dos Gobiernos.—*Fabra*.

Protestas de la prensa alemana

Berlín 10.

La prensa alemana siente que el retraso en comunicar el gobierno francés el informe del comisario de policía de Casablanca, haya retrasado la avenencia de dos países.

Sin embargo, la *Deutsch'Tages Zeitung* reprocha al gobierno alemán de haber cedido, y el *Vorwaerts*, socialista, le censura por la falta de escrúpulos y de inteligencia de que dió prueba durante las negociaciones.

En todos los centros aumenta el descontento. Se reclama la revisión de la Constitución para garantizar al país contra cualquier imprudencia del emperador en sus manifestaciones y crear la responsabilidad de los ministros.

Solución del conflicto

París 10.

Dice el *Petit Parisién* que M. Pichon avisó anoche á M. Cambon que el gobierno francés aceptaba las últimas proposiciones alemanas.

Según el *Echo de París* la nueva fórmula expresa los mútuos sentimientos de ambas potencias sin concretar especialmente hecho alguno ni citar persona alguna. Versa dicha fórmula sobre los actos de los agentes subalternos sin alcanzar á los oficiales franceses ni al cónsul alemán. Todavía hace falta que el emperador Guillermo ratifique las proposiciones de su cancillería.

Añade el *Echo de París* que en el ministerio de Negocios Extranjeros alemán declaran considerar el incidente como terminado. Parece que el Kaiser ha telegrafiado anoche á su gobierno que, en vista de las contradicciones de los informes alemán y francés, la dignidad de Alemania le aconsejaba no persistir más en su primitivo punto de vista.

Todos los periódicos consideran que el conflicto ha quedado definitivamente solucionado y esperan que Alemania persistirá en su actitud conciliadora.

Consejo de ministros

París 10.

En el Consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana en el Elíseo, bajo la presidencia de M. Fallières, ha comunicado el ministro de Negocios Extranjeros á sus compañeros los extremos del acuerdo recaído entre los gobiernos de París y Berlín acerca del incidente de los desertores de Casablanca.

Camino del arbitraje

Berlín 10.

Se confirma que Alemania y Francia han acordado de modo definitivo someter á un arbitraje integral el incidente de los desertores.

El gobierno francés aceptó la fórmula propuesta ayer por M. de Kiderlen Wachter á M. Cambon. En el párrafo primero de la misma expresan simultáneamente los dos gobiernos su sentimiento por haber provocado el incidente violencias de sus agentes subalternos.

En el segundo, cada uno de los dos gobiernos se obligan uno hacia el otro á expresar su sentimiento de serle desfavorable la sentencia arbitral.

M. Cambon ha sido autorizado esta mañana para cangear las firmas.

Queda todavía para determinar el tribunal de arbitraje. Esto será hecho dentro de poco.

CONSEJO DE MINISTROS

EL PROYECTO DEL BANCO

La reunión que anoche celebraron los ministros en casa del Sr. Maura fué muy breve, y á ella no concurrieron los ministros de la Guerra y Marina.

Según manifestaron, tuvo aquélla por objeto seguir examinando el proyecto de ley del Banco, tarea que no pudieron terminar por tener varios de ellos que concurrir á Palacio á la fiesta en honor del príncipe Rupprecht.

Para continuar el interrumpido Consejo se reunieron á las diez de la mañana de hoy todos los ministros en casa del presidente del Consejo.

A la una menos cuarto abandonó el Consejo el Sr. González Besada, quien manifestó á los periodistas que había sido ultimado y aprobado el proyecto de reforma de la ley del Banco de España, así como los términos de la consulta que se ha de elevar á las Cámaras de Comercio para preparar la reforma de la contribución industrial.

Los demás ministros confirmaron las anteriores referencias, añadiendo que habían cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, creyéndose que el miércoles podrá empezar en el Congreso la discusión de los presupuestos.

El Sr. Maura ha asistido hoy al Congreso para contestar á las anunciadas preguntas del Sr. Soriano, referentes al viaje del Rey á Barcelona.

Interrogado el ministro de la Guerra acerca de cómo y en quién se proveerá la vacante de jefe del Estado Mayor Central, contestó:

«De eso no hay nada. Al que le corresponda. Lo reglamentario; pero antes hay que hacer otras cosas.»

El general Ferrándiz, ocupándose del concurso para la construcción de la escuadra, dijo que la resolución tardaría aún algún tiempo, pues hasta ahora no había recibido más que tres informes parciales, faltándole uno de ellos y el total.

El ministro de la Gobernación anunció que mañana sometería á la firma del Rey los decretos convocando para el primer domingo de Diciembre elecciones parciales para cubrir dos lugares en la circunscripción de Barcelona y en los distritos de Barco de Valdeorras é Infantes.

Los Sres. González Besada y La Cierva, á quienes correspondía el despachar con el Rey, no fueron á Palacio por concurrir al Consejo.

CONGRESO DE MUSICA RELIGIOSA

POR TELEGRAFO

Sevilla 10.

Se están ultimando los preparativos para la celebración del segundo Congreso de música religiosa, organizado por el Arzobispo de Sevilla para dar cumplimiento á lo dispuesto por el Pontífice Pío X, respecto de la reforma de la música litúrgica.

El Congreso promete resultar muy interesante, desde el punto de vista artístico.

Comienzan á llegar los congresistas, entre los cuales figuran muchos prelados.

El director y administrador de la Capilla Isidoriana activan los trabajos para el concierto que ha de verificarse en el teatro de San Fernando.

Hay gran expectación por oir la Capilla Isidoriana, y se han agotado ya todas las localidades.

En la Catedral se ha ensayado el *Ave María*, tomando parte mil voces de niños.

El efecto ha resultado grandioso y de extraordinaria solemnidad.—*Torres*.

El príncipe Rupprecht de Baviera

Concierto en Palacio

Después de la comida familiar se celebró anoche en Palacio una velada musical en honor del príncipe, en la cual tomaron parte la señorita Ortega Villar y los Sres. Fernández Bordas y Santiago.

Asistieron á la brillante fiesta unos doscientos invitados que quedaron muy complacidos.

La señorita Ortega y Villar cantó el «Ritorna Vincitore», de *Aida*; «Vorrei», de Tosti, y un aria de *Cavalleria rusticana*, de Mascagni.

El Sr. Fernández Bordas, acompañado por el pianista de Palacio Sr. Guervós, ejecutó la *Berceuse*, de Grieg; la *Leyenda*, de Vieniawski; un *Nocturno*, de Chopin, y la *jota*, de Sarasate.

El ilustre actor José Santiago recitó el monólogo titulado *Los amantes*.

DE BARCELONA

El reparto de anuncios.—Hombre al agua.—Los panaderos y el descanso dominical.

Barcelona 10.

Ha visitado al alcalde una comisión de industriales impresores para quejarse del bando prohibiendo el reparto de prospectos por las calles, poniéndole de manifiesto los perjuicios que les irroga dicha interdicción.

El alcalde les contestó que utilicen los recursos legales.

Al encargarse de la alcaldía el Sr. Bastardas ha encontrado hecho ya el reparto de las 500 pesetas que dió el Rey para los pobres. La noticia no había sido hecha pública por ahora.

Varias entidades de Barcelona han dirigido una instancia al Ayuntamiento para evitar que con motivo de las obras de reforma se derriben casas antiguas de valor histórico, como la que data del siglo XIV, que ha sido abatida recientemente, quedando destruídos los grandes recuerdos artísticos que contenía.

Esta mañana, á primera hora, se ha caído al mar desde el muelle de Baleares un sujeto, el que se enredó en las palas de la hélice del vapor *Manuel Calvo*. Tres carabineros que presenciaron el accidente se arrojaron inmediatamente al agua, logrando, con grave peligro de su vida, salvar al sujeto.

Ha visitado al gobernador una comisión de obreros panaderos para quejarse de que no les conceden los patronos el descanso dominical, pidiéndole que les obligue á cumplir la ley.

El alcalde de Santa Coloma de Gramanet ha publicado un enérgico bando sobre las horas de apertura y cierre de cafés, mostrándose riguroso en cuanto se refiere á los juegos.—*Fabra*.

Avería en una fábrica de electricidad. Edificios á obscuras

Barcelona 10 (6'10 t.)

Hace media hora ha habido una avería de importancia en la fábrica de electricidad de la Barceloneta.

A consecuencia de esto, están á obscuras el Ayuntamiento, la Diputación, el café de Novedades, Teléfonos, *El Noticiero Universal* y numerosos comercios y talleres que se surtían de aquella fábrica.—*Mencheta*.

LOS TEATROS

ESPAÑOL

Con la graciosísima comedia de Luceño y Reparáz, *La doncella de mi mujer*, debutó anoche en el teatro Español la primera actriz Anita Ferri.

Ana Ferri ocupa un lugar preferente en nuestra escena. A su delicada belleza y extraordinaria distinción, une una voz de agradabilísimo timbre y un intenso amor á su arte. Estas cualidades hacen de ella una de las artistas predilectas del público.

El numeroso y distinguido auditorio que acudió á la representación, escuchó con agrado la obra, riendo las situaciones cómicas que en ella abundan.

El papel de Nelly Rosier fué desempeñado magistralmente por Ana Ferri, con la cual compartieron los aplausos la señorita Asquerino, la señora Soriano, y los Sres. Raig y Mendiguchía.

GRAN TEATRO

Pasado mañana se verificará el estreno de la parodia política de la aplaudida zarzuela *¡Alma de Dios!*, titulada *¡Qué alma, rediós!*

DEL AYUNTAMIENTO

La conversión de Deudas

Hoy ha terminado en el Ayuntamiento el plazo de presentación de títulos de las Deudas de Sisas y del Empréstito de 1861 para su reducción á metálico y conversión en títulos del nuevo Empréstito de «Liquidación de Deudas y obras públicas de la Villa de Madrid», respectivamente.

La cantidad importe de los títulos de Sisas (nacionales y municipales) presentados, ascienden próximamente á 780.199 pesetas.

Del empréstito de 1861 se han presentado á la conversión 17.130 obligaciones, cuyo importe asciende á 4.282.500 pesetas.

Como el total de títulos en circulación ascendía á 7.874.500 pesetas, resulta que han sido presentados á conversión títulos por valor de más de la mitad del total en circulación.

Tratándose de una deuda que ha de ser amortizada á la par dentro de un período de tres años como máximum, el hecho de haberse presentado más de 17.000 títulos á la conversión es un hecho que indica claramente las excelentes condiciones en que se lanza al mercado el nuevo empréstito y la confianza que éste inspira á los tenedores de papel municipal.

Como gran parte de esta Deuda reside en el extranjero, es probable que se amplíe el plazo de conversión para dar toda clase de facilidades á los que á dicha operación deseen concurrir.

La suscripción al empréstito se verificará, como ya dijimos oportunamente, mañana, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, en el Banco de España.

La suscripción será de 1.873.000 pesetas, representadas por 3.746 obligaciones de 500 pesetas al tipo de 94'75, y se tendrá por ampliada al importe del valor nominal de los títulos del empréstito de 1861 presentados á conversión.

La primera emisión del nuevo empréstito municipal de 37 millones ascenderá, pues, á 6.155.500 pesetas, cantidad que aumentaría si el plazo de conversión se ampliase.

EN LA CARCEL MODELO

Un herido grave

Esta mañana ocurrió en la Cárcel Modelo un grave suceso.

Hallábandose Conrrado Roloso Hernández en la celda de su compañero, José Bornosel Martínez, haciendola la limpieza, se tramaron ambos de palabras, y pasando de éstas á los hechos, José Bornosel infirió á su contrario dos heridas en la casa y en un costado.

Conducido á la enfermería de la Cárcel, fué calificado su estado de grave.

El Juzgado de guardia ha comenzado á instruir diligencias.

De otros periódicos

Liberalidades del Ayuntamiento.—Regalo de un jardín

De *España Nueva*:

«Otro nuevo asunto censurable salió á relucir en el cabildo municipal del viernes. Trátase nada menos que de cederle á una poderosa empresa el jardín existente entre las plazas de la Lealtad y de Cánovas, para que lo convierta en lugar de recreo del magnífico hotel que construye en aquel sitio. Es decir, que va á desposeer al vecindario madrileño de ese jardín, en beneficio de unos propietarios particulares. ¡Admirable! Y, una vez dado el primer paso, se podrá hacer lo mismo con cualquier otro jardín ó plaza pública, y hasta con el propio Retiro. Bastará con que algún constructor de hoteles quiera poseer excelentes jardines á costa del sufrido vecindario de Madrid, para que el despojo se realice.

»El caso es que el futuro Madrid-Ritz-Hotel tendrá su fachada principal por la plaza de Cánovas, y como estorba para la entrada de carruajes el jardinillo allí existente, se quiere anexionarlo al hotel, arreglándolo á gusto de los propietarios.

»Pues si en vez de un establecimiento, que reportará á sus dueños grandes ganancias y que no beneficiará en nada al vecindario, se tratase de un Centro benéfico, ya podía pedirse la luna, seguro de que al Concejo le parecería bien.

»Porque sí, porque conviene á unos señoritos que al hacer los planos de su edificio no contaron con el estorbo del jardín se les va á arrendar en 5.000 pesetas lo que piden, dejándolos que construyan una escalinata, poner arcos monumentales, marquesinas y kiosco para el portero, aunque para ello tengan que talar el arbolado, eso no puede consentirse; eso no puede prosperar de ningún modo, ampare o quien lo ampare y aun cuando se alegue la necesidad de que Madrid tenga un hotel lujosísimo.

»Dice *El Globo* que sus redactores, al día siguiente de consumarse tal enormidad, acudirán en

SGCB2021

alzada contra el acuerdo municipal, como vecinos de Madrid. No estarán solos, porque haremos lo mismo. Como dice el colega, no puede irse, á título de arrendamiento, á la posesión de terrenos no edificables y que no son arrendables ni vendibles.»

D. Alejandro San Martín

La enfermedad que desde hace días aquejaba á D. Alejandro San Martín, ha tenido el funesto desenlace que se temía.

Esta tarde, á las tres, rodeado de los individuos de su familia, dejó de existir el docto catedrático de la facultad de Medicina.

La vida del Sr. San Martín, consagrada por entero al estudio de la Medicina, había hecho de él un hombre de ciencia. Compartía su actividad entre su clientela, y sus trabajos en la cátedra de Patología quirúrgica y clínica, que desempeñaba desde hace bastantes años.

D. Alejandro San Martín era uno de nuestros más excelentes operadores, y en el ejercicio de su profesión hubo de realizar algunas operaciones que pocos cirujanos se hubieran atrevido á llevar á cabo por lo arriesgadas.

No fué ajena para él la política. Militó en las filas del partido liberal, fué elegido senador últimamente y desempeñó durante algún tiempo la cartera de Instrucción pública en el Gobierno presidido por el Sr. Moret.

¡Descanse en paz el finado!

En el Príncipe Alfonso

Festival de La Bagatela

En el teatro del Príncipe Alfonso se ha celebrado esta tarde un artístico festival, organizado por la Sociedad «La Bagatela».

La sala del elegante coliseo, ocupada por numerosísimo y selecto público, presentaba brillante aspecto.

Comenzó el espectáculo con el monólogo del señor Abati, *Las cien doncellas (Tributo de)* muy bien recitado por el Sr. Luengo, el cual fué calurosamente aplaudido.

El actor de Apolo Sr. Moreno cantó varias jotas aragonesas, mereciendo aplausos.

Emérita A. Esparza cantó con gran delicadeza la canción italiana de *La contrata*, y Rosario Soler en el pregón de la ditera y en los tangos de *Las bribonas* estuvo admirable. Ambas fueron ovacionadas y obsequiadas con preciosos ramos de flores.

Varias escenas del entremés inédito, *Los leones del Congreso*, de D. Antonio Casaro, fueron escuchadas con mucho agrado por el público, el cual aplaudió extraordinariamente á la señ rita Aguilar y á los Sres. Moncayo y Torres del Alamo, que lo interpretaron con mucha gracia.

Completaron el programa unos couplets del maestro Noir, muy bien cantados por Blanca Azucena; imitaciones de actores, por el Sr. Medina; baile nacional y extranjero, por Lolita Rialto y Clotilde García, y graciosas é interesantes películas cinematográficas.

El público, muy satisfecho del espectáculo.

TRIBUNALES

Supremo

El crimen de un soldado

En la Sala segunda se ha celebrado hoy la vista de un recurso por infracción de ley, procedente de la Audiencia de la Coruña.

Manuel Mosquera Fuentes, soldado de artillería, tenía relaciones con una joven llamada Manuela Vilar Pérez; habiéndose terminado estas relaciones, Mosquera pretendió reanudarlas por medio de varias cartas que escribió á su exnovia, en las que también la amenazaba de muerte.

Tal estado tenían las cosas cuando llegó la tarde del 24 de Octubre de 1907, en la que el soldado (que había desertado) averiguó que Manuela estaba en un lavadero, encaminándose hacia él, donde efectivamente la encontró, y sin que mediara palabra alguna la infirió once heridas de arma blanca que le causaron la muerte.

Condenado por la Audiencia de la Coruña á cadena perpetua, se interpuso recurso, que ha sostenido esta tarde el Sr. Leguillo, pidiendo que se case la sentencia recurrida, por entender que se deben apreciar las atenuantes de provocación y arrebato en favor de su patrocinado.

El fiscal impugnó el recurso.

Audiencia

Falsificación de documentos

Hoy ha continuado en la sección tercera la vista de la causa seguida contra Ramón González y Vicente Cedillo por falsificación, de que dábamos ayer cuenta á nuestros lectores.

El fiscal retiró la acusación para Cedillo, sosteniéndola el acusador privado.

Después de los informes se suspendió el juicio hasta mañana.

Por no pagar el fonsero

También la vista de esta causa ha continuado en la tarde de hoy, retirando el fiscal la acusación para dos de los procesados, y sosteniéndola respecto á los tres restantes.

Han informado el fiscal y los abogados defensores, quedando el juicio para mañana que habrá veredicto y sentencia.—M.

EL TEMPORAL

Una tormenta.—Pérdida de ganado

Carolina 9 (9'15 m.)

Anoche descargó una horrible tormenta, cayendo fuertes descargas eléctricas en el caserío denominado «Ocho casas», propiedad del ganadero don Romualdo Jiménez.

Quedaron nueve cerdos carbonizados.

Derrumbamiento de un lavadero.—Un muerto y varios heridos

Ceuta 9.

Las grandes y continuas lluvias han reblandecido los muros de un lavadero cercano al cuartel de la Reina, desplomándose sobre dicho edificio, hundiendo el techo y cogiendo á varios soldados.

Las autoridades y fuerzas de la plaza acudieron á los primeros momentos en su auxilio.

De entre los escombros del lavadero fué extraído cadáver Cristóbal Martínez, y heridos de gravedad Francisco Llorente, José Díaz, Francisco Sagui, Servando Barranco y Francisco Sánchez, los cuales ingresaron en el hospital.

MAGISTRADOS Y CANÓNIGOS

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando á D. Abelardo Marroquín presidente de la Audiencia provincial de Soria, accediendo á sus deseos.

—Idem magistrado de la territorial de Cáceres á D. Julio Salcedo de Blas, presidente de la de Soria.

—Trasladando, á su instancia, á la Audiencia de Lérida, á D. Mariano Bravo, magistrado de Toledo.

—Idem íd. á esta vacante á D. Manuel Vázquez Garriga, magistrado de Cádiz.

—Idem á esta vacante á D. Ricardo Pavón Rosales, magistrado de Lérida.

—Nombrando canónigo de Lugo á D. Francisco Eugenio Correiras, beneficiado de la misma iglesia.

—Idem canónigo de Astorga á D. Feliciano Arias Alvarez, ecónomo de León.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Holanda y Venezuela

Declaraciones de un ministro

La Haya 9.

Segunda Cámara.—El ministro de Negocios Extranjeros anunció que el decreto promulgado por Venezuela el 14 de Mayo no estaba abolido todavía el 1.° del corriente.

Añadió que el gobierno holandés tiene entera libertad de acción y nada le impide de levantar el secreto de su correspondencia diplomática con Venezuela.

Respuesta de Castro á la Nota holandesa

La Haya 9.

Ha llegado ya á poder del gobierno de los Países Bajos la contestación del presidente Castro á la segunda Nota que aquél le dirigió acerca del incidente venezolano-holandés.

Viaje del rey D. Manuel

Visita al Ayuntamiento.—Discurso del rey

Oporto 9.

El rey D. Manuel visitó esta tarde el Ayuntamiento.

Contestando al discurso del presidente del mismo, dijo que en Oporto deseaba que fuese cementada la unión entre el pueblo y el rey, añadiendo que, fiel á los principios de la monarquía liberal y democrática, juraba mantenerla para el progreso moral y material de Portugal.

Otras noticias

Nuevo embajador alemán en Madrid

París 9.

La Gaceta de la Alemania del Norte confirma que el conde de Tattenbach, ministro de Alemania en Lisboa, está designado para suceder á M. de Radowitz como embajador en Madrid.

El príncipe Max de Ratibor y Corvey reemplazará al conde de Tattenbach.

Licenciamiento de tropas búlgaras

Sofía 9.

El gobierno búlgaro, con objeto de demostrar los sentimientos pacíficos que le animan y por razón de economía, ha acordado licenciar á los soldados del cupo más antiguo en cada arma, que hayan terminado ya el tiempo de servicio que les corresponde. De suerte que sólo quedarán en las filas unos 25.000 hombres.

Manifestación socialista.—Varios heridos

Budapesth 9.

A pesar de haberlo prohibido la policía, los socialistas demócratas organizaron una manifestación de protesta en contra de la ley electoral.

La policía disperó á los manifestantes á sablazos. Hubo varios heridos; 24 manifestantes fueron arrestados.

Llegada de un vapor

Colón 9.

Procedente de Puerto Limón llegó ayer á este puerto el vapor *Buenos Aires*, de la Compañía Trasatlántica.

Los Infantes D. Carlos y doña Luisa

Cannes 9.

Los Infantes D. Carlos y doña Luisa han salido esta tarde para París y Madrid.

Los archiduques herederos.—Un hijo muerto

Viena 9.

La esposa del archiduque heredero ha dado á luz esta mañana un niño muerto.

El estado de la princesa es satisfactorio.

Discurso de Mr. Asquith.—Inglaterra ante el conflicto de Oriente

Londres 9.

Hablando en el banquete anual celebrado en honor del nuevo Lord Corregidor, Mr. Asquith dijo que Inglaterra saluda el establecimiento de la Constitución turca. El orador recordó que la actitud de Inglaterra en el asunto de los Balkanes ha sido y continúa siendo la de mantener que ningún tratado internacional puede ser modificado sin el consentimiento de todas las naciones que lo firmaron y buscar con las potencias acuerdos generales y satisfactorios que aseguren la paz.

Generalmente Inglaterra quiere mantener buenas relaciones con todas las potencias, permanecer fiel á sus amistades y conservar la supremacía naval.

PROVINCIAS

Una niña abrasada

Pamplona 9.

En las inmediaciones del caserío de Orendain un niño, jugando, prendió fuego á un matorral, cuyas llamas alcanzaron á la niña Ana Izurzun, quien padeció tan terribles quemaduras que falleció.

Víctima de una descarga eléctrica

Córdoba 9.

Esta tarde, al pasar Luis Moreno Jiménez, de doce años, frente á un depósito de palo dulce situado en las inmediaciones de esta capital, pisó unos alambres de la luz eléctrica que estaban caídos, y á consecuencia de una descarga eléctrica quedó muerto en el acto.

Buque en salvo

Gijón 9.

El vapor francés *Ville Arras* ha entrado en este puerto remolcando al pailebot inglés *Parapa*, que habiendo salido de Dover el 18 de Octubre, fué alcanzado en el golfo de Gascuña por un gran temporal, estando á punto de perecer cuando le auxilió el *Ville Arras*.

Incidente en una procesión.—Protesta del vecindario

Sanjenjo 9.

Ayer, festividad de San Roque, se celebraba una procesión, cuando inesperadamente se retiraron el clero y la cruz parroquial.

Al concluir la procesión, los asistentes hicieron una manifestación de protesta contra el clero, teniendo que intervenir las autoridades civiles.

El Ayuntamiento ha comunicado la protesta al prelado de la diócesis.

Lo del falucho «Nelson»

Palma de Mallorca 9.

Sigue siendo objeto de comentarios la aprehensión del falucho inglés *Nelson*.

El próximo viernes terminará la Junta administrativa el juicio sobre dicha aprehensión.

Los tripulantes del *Nelson* han ingresado en la cárcel por disposición de la autoridad marítima, acusados de desobediencia á la fuerza armada.

Fuga de cuatro reclusos

Santander 9.

Del penal del Dueso se fugaron á última hora de la tarde de ayer cuatro reclusos. La fuerza de Infantería de vigilancia disparó sobre ellos, matando á uno. Los otros tres consiguieron huir, internándose en el monte.

Llámanse Eugenio Blas González, natural de Dueñas (Palencia); Pérez Lameiro, de Orense, y Juan Aguilar González, de Lomeda (Soria).

La Guardia civil ha salido en persecución de los fugados.

Pidiendo trabajo

Olivenza 9.

Muchos obreros han acudido al alcalde pidiéndole trabajo para remediar el paro que sufren desde fin de Junio.

El alcalde ha comunicado el hecho al gobernador de Badajoz, el cual ha contestado que tratará de influir con el Gobierno para la solución.

Cuadrilla de ladrones.—Minas de cobre

El Ferrol 10.

Una cuadrilla de ladrones ha asaltado una fábrica de pizarra que en Narahio tiene establecida una sociedad anónima de Londres.

Los ladrones se llevaron las principales piezas de las máquinas.

Se ha descubierto en un pueblo cercano una importante mina de cobre que va á explotar una empresa inglesa.

NOTICIAS

Los amigos y admiradores de la ilustre escritora Sofía Casanova Lutoslawska, que dentro de pocos días regresará á Varsovia, la obsequiarán con un banquete en Fornos el día 14 del corriente, á las ocho y media de la noche, para celebrar el triunfo que con su última novela, «Más que amor», ha alcanzado, y para despedirse de ella.

Pueden recogerse las tarjetas en la secretaría del Ateneo, en la librería de Fernando Fe y en el restaurant de Fornos. 12 pesetas.

Según *El Siglo Médico*, durante la semana anterior han predominado las enfermedades gripales, benignas en su mayor parte, con localizaciones musculares y respiratorias, produciendo estados febriles de escasa duración. Se observan anginas inflamatorias y afonías catarrales, en número crecido. Los desarreglos intestinales son abundantes y se mantiene la frecuencia de las infecciones intestinales, en general de poca gravedad.

En los niños hay casos de escarlatina y de difteria.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—10 de Noviembre de 1908.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

—Otros de indulto.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados que se expresan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente de asimilación de la industria de venta por mayor de magnesia efervescente.

—Otra manifestando que el atún en salmuera disfruta de la franquicia establecida en las disposiciones 7.ª y 8.ª del actual Arancel de Aduanas.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de dicho departamento para presentar á las Cortes el adjunto proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

—Real orden disponiendo, como resolución á una instancia presentada por D. Luis Ortega Morejón, que á los subdelegados de Medicina de Zaragoza corresponda y corresponde la inspección municipal de Sanidad.

Fomento.—Real orden disponiendo la aprobación del contador para agua, sistema Siemens Halske, llamado de disco á seco, que solicita don Eduardo Oberty.

—Otra nombrando, en virtud de concurso, para la provisión de cuatro plazas de ingenieros mecánicos de las divisiones de ferrocarriles, á D. Luis Chaca y Toral, D. José Elgarresta Legorburu, don Guzmán de la Vega Revuelta y D. Francisco Bordas Domingo.

SENADO

Sesión del día 10 de Noviembre de 1908

Abrese á las cuatro menos cuarto, presidiendo el general Azcárraga.

Pocos senadores en los escaños y regularmente animadas las tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado, Marina é Instrucción pública.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen concediendo el ascenso á capitán de navío de primera clase á don Miguel de Aguirre, que se encuentra en situación de reserva.

El señor conde de **Casa Valencia** se lamenta de que este ascenso no haya sido propuesto por el ministro de Marina.

El señor ministro de **Marina**: El plazo concedido por la ley para reclamar el ascenso había expirado ya y nada podía hacer el Gobierno.

Para el ascenso, dadas estas condiciones, tenía que proceder la iniciativa del Parlamento.

El Sr. **Ruiz de Grijalba** hace también algunas observaciones al dictamen, por entender que en asuntos como el que se discute no debe haber otra iniciativa que la del Gobierno.

El Sr. **Loygorri**, de la comisión, le contesta, explicando la imposibilidad del Gobierno para proponer ascensos que no están comprendidos en la ley y hace notar que no es éste el primer caso en que el Parlamento supla la carencia de medios legales del Gobierno.

El señor ministro de **Marina** insiste en que la ley le impedía ascender al capitán Sr. Aguirre.

El Sr. **Ruiz de Grijalba**: Tengo que contestar brevemente al Sr. Loygorri. Creo que el poder legislativo está para algo más que para que media docena de amigos de un señor satisfagan su vanidad concediéndole un entorchado.

El Sr. **Loygorri**: El Parlamento es soberano y cualquiera de los senadores tenemos derecho á proponer lo que consideramos de justicia.

Queda aprobado el dictamen, así como otros de carreteras.

Vótanse definitivamente los dictámenes aprobados ayer y se levanta la sesión á las cinco menos veinte.

CONGRESO

Sesión del día 10 de Noviembre de 1908

Abrese á las tres y cuarto, presidiendo el señor Dato. En el banco azul los Sres. Maura, marqués de Figueroa, Primo de Rivera y La Cierva. Escaños y tribunas concurridísimos.

La interpelación del Sr. Soriano

El Sr. **Callejuelo** anuncia que sobre puntos relacionados con los que ha de tratar el Sr. Soriano, pretende dirigir también preguntas al jefe del Gobierno.

El Sr. **Maura** se pone á su disposición después que conteste al Sr. Soriano.

El Sr. **Soriano**: Es tan importante lo que yo tengo que decir, que para dar mayor amplitud al debate, desearía que se convirtiera en interpelación. No es porque pretenda revestirla de un carácter sensacional, sino decir algo que estimo interesante, no para proporcionarme un éxito puramente personal. Si lo que yo diga lo quiere recoger alguien, el país se lo agradecerá.

Lo que por los pasillos se ha comentado y lo que la prensa ha recogido, dan á todo ello un aspecto curioso respecto de las costumbres parlamentarias actuales; pero también encierran un problema trascendental el de las relaciones de Cataluña con el resto de España.

Procuremos no tergiversar este debate para que no se crea que un incidente menudo pueda tener graves consecuencias.

Ante todo he de recoger el enfado y molestia que este debate ha producido al Sr. Maura; pero no es culpa mía que su temperamento artístico se impresione tan fácilmente y que creamos que lo que él estima un éxito no ha sido la conquista de Cataluña, sino un tremendo fracaso.

Recuerda el telegrama del Sr. Maura en que este protestaba de la circulación de cierta clase de rumores, y se hablaba con no sé cuantos adjetivos de los que se ocupaban de este asunto.

El Sr. **Maura**: No ha habido tales frases.

El Sr. **Soriano**: Las leyó el Sr. La Cierva.

El señor ministro de la **Gobernación**: Yo no he leído tal cosa.

El Sr. **Soriano**: No quiero discutir con S. S. porque no estoy dispuesto á que sirviendo de cargada desvíe el debate. No discutiré con S. S. porque su veracidad política y parlamentaria quedó muerta en el debate del último día del anterior periodo parlamentario.

Si quiere el Sr. Maura borrar esas dos palabras del telegrama bórrelas, pero en la historia quedarán y en su intención estaban. (*Rumores.*) ¿Qué dice el coro de tragedia? ¿Por qué se vuelve contra mí? No iba á decir eso con su acostumbrada gallardía, si era calumnia lo de la carta del señor Moret y lo que sabía el Sr. Salaberry.

A mí, porque conozco al Sr. Maura, me hacen gracia esas exaltaciones que padece. El país le aguanta; pero la catástrofe y el fracaso de su política vendrá cuando menos lo piense y lo espero.

Y volvamos con lo de Barcelona.

Los periodistas que hacen la información en teléfonos, al comunicar con Barcelona se encontraban con que la censura les interrumpía frecuentemente al hablar de un incidente sin importancia. Así, los que le rodean en sus menudos menesteres, ponen en ridículo al Gobierno.

¡Se puede aguantar esto! Se ha llegado á más, á no permitir decir á Valencia que yo había anunciado una interpelación al Gobierno. Es posible que lo que se creyó que había pasado en Barcelona no haya pasado; pero por la censura se dió extraordinarias proporciones á lo que en sí tal vez no las tuviera.

Vamos ahora con lo ocurrido en el teatro Romea de Barcelona en la función á que asistió el Rey. Se ha dicho que allí había multitud de banderas catalanistas ó catalanas y una mísera representación de la bandera nacional. Parece ser que de esto, en forma mesurada, protestaron algunos oficiales, levantándose de sus butacas y saliendo respetuosamente del teatro. Así se lo han dicho en una carta al Sr. Moret, y yo si aquí lo cito no es con intención de molestarle, sino de que aclare los hechos.

Pero no es sólo el Sr. Moret, de quien conociendo lo férreo é inmoble de su carácter, no cabe pensar que se retracte de lo hecho, sino que esa carta la leyó en los pasillos, y el Sr. Melquiades Alvarez creo que tiene también otra carta de Barcelona. Esa carta, para calificarla de algún modo, la llamaremos carta del bloque. (*Risas.*) La carta dirigida al Sr. Moret era una expresión de la atmósfera que flotaba en Barcelona, y yo rogaría al jefe del partido liberal que nos diga algo acerca de esto.

En la minoría carlista hay quien al hablar oír de cartas puede también volver el rostro. (*Le mira el Sr. Salaberry.—Risas.*)

Todos los periódicos han dicho que el Sr. Salaberry ha recibido una carta de Barcelona. A mí me lo ha dicho el Sr. Morote. Creo que le decían que por conducto de un oficial del ejército español se afirmaba que había intervenido en un duelo el teniente Bargés (*El Sr. Salaberry hace signos negativos.*)

Puestas las cosas así para que no se pueda decir que somos los radicales los que hacemos esta campaña, seguiré mi discurso en la compañía del señor Moret y del jefe futuro del partido carlista.

Yo no sé si esos hechos habrán ocurrido; pero han podido ocurrir.

¿No es cierto que parte de la nación está alarmada en constante zozobra con motivo de los incidentes de ese viaje? ¿Es que el fulgor de un relámpago oratorio de S. S. nos va á hacer olvidar todo el problema catalán? ¿Vamos á olvidar que hace poco se llamaba aquí separatista al Sr. Prat de la Riva que ahora ha sido un factor de ese viaje y ha ido del brazo con el Gobierno?

Esto lo digo en honra de la minoría catalana que debía levantarse airada para decir que esa Cataluña fiera y altiva no puede ser lo que algunos pretenden que sea.

Tengo la seguridad que en la mayoría misma habrá quien quiera protestar. Ahí está el Sr. Dato á quien en Cataluña silbaron los mismos con que ahora iba S. S. Por muy disciplinado que sea su espíritu, cuando le convenga no lo habrá podido olvidar. Ahí está el marqués de Portago en su cuestión con el alcalde de Reus.

S. S., Sr. Maura, ha vuelto á Madrid. *Ritorna vincittori* al son de trompetas y atabales cubierto por alfombras de rosas que las doncellas arrojan á su paso en el Parlamento.

El Sr. **Maura**: ¡No sé que haya doncellas aquí! (*Grandes risas.*)

El Sr. **Soriano**: Así S. S. ha podido decir que ha sometido á Cataluña.

El Sr. **Maura**: ¿Cuándo he dicho yo eso?

El Sr. **Soriano**: Lo ha dicho *La Epoca*, periódico de cámara.

El Sr. **Maura**: Qué tiene que ver eso.

El Sr. **Soriano**: Se ha presentado ese viaje como un éxito y ha sido un fracaso personal. Claro que S. S. no se lo cree así, porque si no no hubiera hecho el viaje.

¿Qué elementos figuran en la política catalana, elementos políticos de lucha? Más de la mitad de Cataluña, con Solidaridad y sin ella, fué y es republicana. Se ha contenido, ha podido un momento sellar sus lábios; no quiere esto decir que haya sido conquistada, pues mantiene su bandera en rebelión y combate. Luego más de la mitad del éxito viene á tierra. Con los republicanos, pues, ha perdido el tiempo. En cuanto á los carlistas, nunca como ahora se ha notado ser mayor el desenvolvimiento en mitins y en actos públicos.

El Sr. **Llosas**: ¡Qué se nos iba á prohibir!

El Sr. **Soriano**: No; si á mí parece bien; pero también deseamos que se respeten nuestros actos públicos. Aquí se dificultó la manifestación en honor de Mendizábal. A los carlistas se les deja campar en libertad y se permite al príncipe viajero que de cuándo en cuando aparezca por España. ¿Es este el programa que en la oposición defendía el Sr. Maura?

Quedan los elementos neutros, y ni el Sr. Calvet se ha visto que se haya dejado conquistar.

Cataluña sigue encerrada en su concha, y nada se ha logrado. Para esto ha comprometido el señor Maura altísimos intereses patrióticos, y lo que no ha ocurrido en el teatro Romea, pudo y debió ocurrir. (*Rumores.*)

Esto es lo que ha hecho S. S.; pero aún queda otro extremo curioso. En sesión solemne dijo el Sr. Maura que él acabaría con la ley de jurisdicciones. Pues bien. Después de sus éxitos y aclamaciones, ¿cree S. S. que ha llegado la hora de acabar con ella? ¿Qué le parece de esto al ministro de la Guerra? ¡Vuelva el rostro! ¡Míreme!

¿Le parece bien que se derogue la ley de jurisdicciones? ¿Lo autoriza el ejército? De ser cierto lo que se ha dicho, ¿qué haría S. S.? Ya dijo una vez que se cortaría la mano antes que presentarlo.

Esclarézcanse los hechos; pero conste que el viaje al Sr. Maura no le ha proporcionado éxito alguno.

El Sr. **Maura**: Ha escuchado con gran atención á S. S. por la maestría con que suele presentar esta clase de debates. Pero en rigor de verdad, parte de su discurso está contestado por sí mismo.

Nos habló de la censura porque no dejó comunicar la noticia del accidente del teniente Sr. Bargés. ¿Y si así lo hubieran pedido sus compañeros de cuerpo? ¿Qué diría S. S. de ello?

Respecto del teatro Romea, S. S. no ha dicho nada, y no se necesita demostrar hechos que han visto miles de testigos presenciales.

Después sacó á plaza un telegrama, en el cual ha tenido á bien inventar las frases que le ha parecido y que yo no he telegrafiado.

Llego, pues, á la última parte de su discurso. Mi jactancia por el viaje. Ni antes ni después he dicho nada. ¿Dónde están, pues, esas jactancias? Si S. S. cree que el viaje no ha tenido el éxito para el Monarca y el país que otros suponen está en su derecho, pero los que lo han visto saben lo contrario.

No crea que el contestarle tan poco es falta de cortesía. Es que no ha habido otros cargos que refutar. Es más, S. S. mismo sabe que estos no existían y por eso ni aun en la forma he podido concretarlos. Y nada más. (*Muy bien.*)

El Sr. **Soriano**: Eso es que S. S. no quiere contestar, aunque dice que tiene de mí un altísimo concepto que le agradezco. ¿Y lo de republicanos y carlistas?

El Sr. **Maura**: ¡Ah, sí! Se me había olvidado eso. El Gobierno aplica el mismo criterio á unos que á otros.

El Sr. **Soriano**: ¿Y la manifestación de Valencia.

El Sr. **Maura**: Eso fué objeto aquí ya de un debate y quedó esclarecido.

En cuanto á la ley de Jurisdicciones, debo decirle que se ha hecho bastante camino para su reforma después de este viaje á Barcelona.

El Sr. **Soriano** rectifica brevemente, creyendo que á los carlistas se les consiente lo que no se tolera á los republicanos.

El Sr. **Moret**: Intervengo ante las reiteradas alusiones del Sr. Soriano, para evitar torcidas interpretaciones si no las recogiera.

Quería poner en parangón el Sr. Soriano cosas que á mí me decía en una carta una persona con palabras del presidente del Consejo, y no puede haber parangón posible, pues el Sr. Maura ha sido testigo presencial y actor de los sucesos. Lo que en aquella carta se decía ha ocurrido en parte, aunque en distinta forma.

Perdóneme el Congreso que hable, aunque esta forma de llevarme á un debate está bien lejos de las buenas costumbres parlamentarias.

Esa carta hablaba de atmósfera, de nebulosidades que se han deshecho, y creo que si antes del 25 de Noviembre de 1905 se hubiera llevado determinado asunto al Parlamento, no hubieran ocurrido sensibles sucesos que todos recordamos. En el Parlamento todo se pone en claro. No tengo más que decir, pues no he venido aquí con ánimo de discutir con el Sr. Maura. (*Muy bien.*)

El Sr. **Aguado Salaberry**: Después de oír al señor presidente del Consejo, creo que los rumores que han circulado son completamente inexactos. Mal pudo ver el Sr. Morote esa carta que yo no he recibido. Lo que le dije, Sr. Soriano, fué que la había recibido un amigo mío. (*El Sr. Morote:* Exacto.)

El Sr. **Callejuelo**: Para otro turno en la interpelación.

Lo ocurrido en Barcelona con ocasión del viaje no aumentará seguramente los prestigios que todos debemos anhelar para la Monaquía.

(La mayoría de los diputados han abandonado ya sus escaños y la discusión parece perder interés. También el Sr. Moret abandona la Cámara.)

El Gobierno—añade—nos ha dicho que todas sus energías y esfuerzos los iba á dedicar á resolver el problema catalán, y eso no tiene razón de ser porque el problema catalán no existe. (*Extrañeza.*)

En todo caso será problema Maura-Cambó.

Para solucionarle se le ocurre al Gobierno pensar en la derogación de la ley de jurisdicciones.

Cita el discurso del alcalde interino de Barcelona, Sr. Alfonso, discurso que califica de tendencioso, en el que parecía haber algo como lucha de poder á poder, y la visita á la Diputación provincial presidida por el Sr. Prat de la Riva.

Los Reyes de España por el hecho de serlo tienen y gozan preeminencias de que no necesitan posesionarse. Por eso fué un grave error llevar á D. Alfonso XIII á la Catedral para que prestara juramento del cargo de canónigo honorario en manos del difunto general Casañas (*Grandes risas.*) Bueno, antes lo aclaro para que no se aproveche de ello el Sr. Maura.

Ha dejado el Sr. Maura el partido conservador que heredó del Sr. Cánovas con tantas grietas y desperfectos, que, de no arreglarlos, pronto se derrumbará el edificio.

El Sr. **Maura**: El decir que el viaje del Rey no tenía significación política sería cándido, pues es lógico que viajes de esta clase sirven para estudiar y atender necesidades de momento. Nos ha dicho S. S. que no hay problema catalán y que lo que yo iba á resolver era el problema Maura-Cambó. Eso estará bien para días en que no haya nada que hacer.

La visita al Ayuntamiento y la Diputación es cumplimiento de un deber tradicional que realicé también en 1904. ¿No le agradan á S. S. los discursos de los señores alcalde y presidente de la Diputación? Eso no es cuenta mía, porque yo no los he nombrado. Otra cosa sería si censurara S. S. las contestaciones.

La toma de posesión de canónigo honorario se hizo conforme á ritual, como en tiempos de Carlos V y de D. Alfonso XII. La misma Constitución regía entonces, y el que lo llevó fué el Sr. Cánovas del Castillo. Créame S. S. que hay cosas que me preocupan más y deben preocupar al país, que eso de la canongía.

El Sr. **Callejuelo** insiste en que trataron en el Ayuntamiento al Rey de potencia á potencia.

El Sr. **Maura**: ¿De dónde sacó S. S. eso? La contestación dada escrita está.

El Sr. **Callejuelo**: Es poco respetuoso para el Rey. Allí nada se ha hecho que sea alusivo á la nacionalidad española, porque muchos diputados catalanes hablan aquí de un modo y allí de otro.

El Sr. **Soriano**: Yo no califiqué al Sr. Moret de ligereza. Pero agradezco á S. S. que confirme lo de la carta y que ha ocurrido algo en el teatro Romea.

El Sr. **Moret**: Yo no he dicho eso, sino que se han equivocado, sin duda, las referencias.

El Sr. **Soriano**: Aquí lo importante es que el ministro de la Guerra ratifique lo que ha dicho el Sr. Maura de la ley de Jurisdicciones. (El ministro de la Guerra hace signos de extrañeza.)

No haga eso S. S., sino conteste categóricamente si permitirá derogar la ley de Jurisdicciones.

El ministro de la **Guerra**: Mientras yo me halle en este puesto seguiré la conducta del Gobierno y de su jefe. Cuando deje de estar en él ya responderé por qué.

El Sr. **Soriano**: Aunque no tan expresivo como la vez que dijo que antes le cortarían la mano, algo ha dicho ya S. S. con referencia á la ley de jurisdicciones.

Se da por terminado este debate.

ORDEN DEL DÍA

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión á las seis y cuarto.

Se vota definitivamente el crédito de dos millones de pesetas al Ministerio de la Gobernación para servicios sanitarios.

Reforma de la ley de alcoholes

El Sr. **Miralles** reproduce algunas enmiendas que había presentado.

El Sr. **Maciá** apoya una enmienda al art. 1.° solicitando que éste sea modificado en el sentido de que se exima del impuesto á los alcoholes que procedan del orujo, melazas y residuos del vino.

Al apoyarla solicita también facilidades para la exportación.

Si no atendéis nuestras indicaciones, yo diré al país que no atendéis los intereses generales de la nación, ante los particulares. De seguir así, para cobrar los tributos tendréis que apelar á las bayonetas.

El **Presidente**: S. S. no dirá eso, porque no representa millares de electores y no puede decirlo.

El Sr. **Maciá**: Puedo decirlo como lo hizo el señor Maura poco después de la guerra de Cuba. Tengo el valor de mis convicciones y por eso no me recato para afirmar que no puede seguir este régimen en que no se protege al que trabaja. Es preciso que lo modifiquéis y salgáis de esa atmósfera de convencionalismo en que vivís.

El Sr. **Bergamín** defiende una vez más la necesidad de que tribute el alcohol de cualquier clase que sea.

El Sr. **Maciá**, al rectificar, hace alusión á la ley de azúcares, y dice á liberales y conservadores que al votarla y permitir que se votara, perjudicaron hondamente al país.

Es deshechada en votación ordinaria.

Se suspende este debate y se levanta la sesión á siete.

EL NUEVO DICTAMEN

AL PROYECTO DEL ALCOHOL

Anoche quedó sobre la Mesa del Congreso, se ha repartido hoy con el *Diario de Sesiones* y esta tarde se pondrá á discusión en la Cámara.

Las diferencias más importantes con relación al primer dictamen se refieren á la cuota del impuesto, á las devoluciones de los productos alcohólicos exportados, á la determinación de las disposiciones legislativas que se deroguen y á la facultad que se otorga al Gobierno para elevar las cuotas del impuesto.

Respecto á la cuota de impuesto se dispone:

La tributación del alcohol consistirá en un impuesto especial y único, sin perjuicio de las cuotas señaladas en el mismo, en el vigente reglamento de Consumos.

Las fábricas de destilación de alcoholes y aguardientes neutros y compuestos, las de alcohol desnaturalizado y las de rectificación, continuarán exentas del pago de la contribución industrial.

El impuesto se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa, que se refiere al hectolitro de volumen real:

1.ª Aguardiente y alcohol de vino, pagarán 20 pesetas.

2.ª Los demás aguardientes y alcoholes neutros, 50 pesetas.

3.ª Alcohol desnaturalizado, pagará 7'50 pesetas.

Se considerarán como alcoholes de vino el de orujos y otros resíduos de la vinificación, asimilándose al mismo el de la sidra, los higos y el aguardiente preparados por destilación directas de las mieles y melazas de la caña de azúcar, que no exceda de 75° centesimales y que se destile en fábricas especialmente habilitadas.

Se garantizará el impuesto únicamente cuando los aguardientes ó alcoholes neutros se destinen directamente á la exportación y cuando se destinen á fábricas de rectificación ó de alcohol desnaturalizado.

Se declara libre la fabricación de aguardientes compuestos y licores, cuando se empleen aguardientes y alcoholes de otras fábricas.

Las de compuestos satisfarán una patente anual irreducible de 250 á 5.000 pesetas.

Los aguardientes compuestos y licores envasados en botellas ó frascos, hasta tres litros, llevarán precintos.

Las fábricas no intervenidas se sujetarán al régimen de fiscalización.

Se conserva la disposición del anterior dictamen, por la cual los cosecheros podrán destilar hasta 50 litros de aguardiente menor de 65°.

Tendrán derecho á la devolución del impuesto:

1.° Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores que los elaboren con aguardientes y alcoholes neutros procedentes de otras fábricas, por el invertido en la preparación de los productos que exporten, á razón de 20 pesetas por cada hectolitro de 95° centesimales.

2.° Los almacenistas, por los alcoholes y aguardientes neutros y aguardientes compuestos y licores que exporten á razón de 20 pesetas por hectolitro de líquido reducido á los 95° centesimales, ó de 7'50 pesetas por igual unidad y graduación cuando se trate de alcohol desnaturalizado. Asimismo tendrán derecho los almacenistas á la devolución del importe de las precintas de los aguardientes compuestos y licores embotellados que exporten.

3.° Los criadores exportadores por los vinos dulces que exporten, á razón de 0'20 pesetas por cada litro de alcohol empleado en la crianza, según se determine en el reglamento, y siempre que se cumplan las condiciones *a)* y *d)* de las antes enumeradas.

4.° Los exportadores de productos químicos, perfumería, barnices y medicamentos preparados con alcohol, tendrán derecho á la devolución del impuesto que hubieren satisfecho por el contenido en aquéllos en la forma que determine el reglamento.

El art. 23 del anterior dictamen, que se refería á la legislación que se deroga, ha pasado á ser el 21 en el nuevo y dice así:

Se derogan las leyes de 19 de Julio de 1904 y 13 de Julio de 1907 que actualmente rigen la renta del alcohol en todo lo que se opongan á lo que en la presente ley se establece.

En cuanto á los aguardientes y alcoholes neutros recibidos por los criadores, criadores exportadores de vinos y fabricantes de mistelas con la cuota especial de consumo garantida, se hará inmediatamente un balance de existencias, y una vez practicado éste, los interesados tendrán facultad de optar:

1.° Por hacer efectivo el impuesto establecido por la presente ley, pagando en metálico ó en pagarés en la forma y plazos que determina el reglamento, sirviéndoles de abono la cuota de fabricación ya satisfecha; ó

2.° Se les abrirá una cuenta especial de liquidación por término máximo de tres años, durante los cuales se les seguirán practicando liquidaciones trimestrales para que se les devuelva lo exportado á razón de 10 pesetas, satisfechas por la cancelación correspondiente de la garantía prestada, ó se les cobre á razón de las 70 pesetas garantidas por aquella parte que hubiesen aplicado al mercado nacional.

Por el art. 23 se autoriza al Gobierno para elevar las cuotas en un 25 por 100, pero sin alterar el margen de 30 pesetas entre los alcoholes de vino y los demás alcoholes, en el caso en que la recaudación del primer año ó en los sucesivos no llegare á 15 millones de pesetas.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

Esta tarde se reunió el Congreso en secciones, para elegir la comisión del proyecto de ley aplazando las elecciones municipales y cuatro carreteras.

—

También se reunió la comisión del Senado que estudia la proposición de ley del Sr. Cortezo declarando obligatoria la enseñanza primaria.

Se dió lectura de unas observaciones enviadas por el ministro de Instrucción pública, favorables á la proposición, pero modificándola, aunque sin afectar al fondo de la misma.

También indicaron algunas reformas las señores Santamaría de Paredes y Landecho.

La comisión acordó nombrar una ponencia, formada por los Sres. Cortezo y Gil de Reboleño, que emitirá informe en la nueva reunión que se celebrará mañana.

Hasta dentro de unos días no dará dictamen la comisión.

—

Durante toda la tarde ha estado reunida la comisión de Actas del Senado para estudiar algunos informes que se oponen á la declaración de aptitud legal del senador electo por Jaca y cuyo dictamen fué aprobado ayer por la comisión.

Ante ésta informó en contra del dictamen el señor Navarro Reverter.

—

Esta tarde ha dado dictamen la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre prisión preventiva á los menores de quince años.

En el dictamen ha introducido la comisión algunas modificaciones que, aunque de importancia, no alteran el espíritu del proyecto.

—

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de carretera de Tragó á Noguera-Pallaresa á la estación de Noguera, se ha constituído esta tarde, nombrando presidente al general Weyler y secretario al Sr. De Buen.

"Meeting„ de viticultores

Director CORREO.

Sansadurni 9 (9'40 n.)

Se ha celebrado el *meeting* anunciado contra el proyecto de ley de alcoholes, reinando gran entusiasmo y excitación grandísima.

Hicieron uso de la palabra el alcalde, señor Poch, diputado y presidente del Instituto de San Isidro; Pardo, secretario de la Federación catalana-balear; Mir, vicepresidente de la Cámara de Noya; Oliver, secretario; Elos, del Sindicato de Esparraguera; Miguel y Cases, del nuevo Sindicato de Panadés, y Rapols, diputado provincial de Barcelona.

Reasumió los discursos el diputado por el distrito, Sr. Zulueta, quien abogó por todos, por la libre destilación de los productos del vino, único medio de salvar de la ruina á la viticultura, sindicalismo y solidaridad vitícula española, y se aprobaron por aclamación las siguientes bases:

1.ª Mantener criterio libre en la destilación de los alcoholes vínicos.

2.ª Necesidad de la franquicia del 15 por 100, reconocido en la ley actual á favor de los propietarios, caso de no poder conseguir la libertad de la destilación.

3.ª Reconocer igual franquicia para las cooperativas y sindicatos, propietarios, rebataires ó Ayuntamientos rurales.

4.ª Invitar á los diputados, por si lo creen oportuno, que defiendan la conveniencia de comparar el alcohol orujo al industrial, y

5.ª Considerar las precedentes conclusiones como comienzo de la campaña á emprender para lograr la libre destilación del alcohol vinical, en el caso de no conseguirlo actualmente.

El alcalde de San Sadurni de Noya, *Poch.*

Balance del día

La atención política estuvo concentrada esta tarde en el Congreso con motivo de la interpelación anunciada por el Sr. Soriano acerca del viaje del Rey á Cataluña y de los sucesos que se dijeron habían ocurrido en Barcelona.

La Cámara estaba animadísima desde primera hora, y rebosantes escaños y tribunas.

El Sr. Soriano, en su extenso discurso, se refirió á la herida sufrida por el teniente de la Escolta Real Sr. Bargés; habló de los rumores que circularon días pasados respecto á este suceso, suponiendo que se trataba de un duelo con otro oficial del Ejército; recogió también lo que se dijo de la actitud de los militares con motivo de la función en el teatro Romea, de Barcelona, aludiendo á una carta que recibió el Sr. Moret y á otra del diputado Sr. Sallaberry.

Con todo ello, acusó al Gobierno de preferencias por catalanistas y carlistas, de exceso en el ejercicio de la censura telegráfica respecto al suceso de que fué víctima el Sr. Bargés, y de mostrar parcialidad contra los reupblicanos.

—

La contestación del Sr. Maura fué breve. El presidente del Consejo dijo que el Sr. Soriano no había formulado ningún cargo concreto contra el Gobierno, por lo que no tenía de qué defenderse. Pero el Sr. Maura, al aludir á algunas de las manifestaciones del diputado radical relativas á la ley de jurisdicciones, se expresó en términos que han sido después muy comentados por constituir el extremo más importante de todo el debate.

Afirmó el jefe del Gobierno que después del viaje del Rey á Cataluña se ha hecho bustante camino para la reforma de la ley de jurisdicciones.

Han supuesto algunos que esto era tanto como indicar que no habrá de tardar el Gobierno en proponer al Parlamento la modificación, y el Sr. Soriano trató de indagar la opinión sobre ello del ministro de la Guerra, quien se limitó á manifestar que mientras desempeñe la cartera su criterio será el del Gobierno y que cuando tenga que retirarse dirá por qué lo hace.

El debate se prolongó algún tiempo por la intervención de otros oradores, pues hablaron también brevemente los Sres. Moret y Sallaberry, y por último con más extensión el señor Celleruelo, que consumió un turno en la interpelacion

Con esto terminó el debate, reuniéndose luego el Congreso en secciones.

Cuando se reanudó la sesión, volvió á tratarse del proyecto de alcoholes.

Los ministeriales decían que el dictamen se aprobará ya sin gran dificultad, por no haberse presentado ningún voto particular y no ser muchas las enmiendas presentadas.

En la discusión de esta tarde, los diputados solidarios han seguido combatiendo el proyecto y pidiendo la libertad de destilación del vino.

El Sr. Maciá, al apoyar una enmienda al artículo 1.°, sostuvo este criterio, haciendo en su discurso consideraciones de carácter general respecto á los actos del poder público, que estima perjudiciales á la riqueza y al trabajo en España, porque anteponen á los intereses nacionales los particulares.

En nombre de la Comisión le contestó el señor Bugarmín, quedando desechada la enmienda.

A primera hora de la tarde se reunieron los diputados solidarios, acordando sostener y defender en el salón de sesiones las enmiendas que habían presentado al anterior dictamen en pro de la libre destilación vinica.

—

La sesión del Senado ofreció poco interés.

Se trató del dictamen á una proposición de ley concediendo ascenso á un jefe de la Armada que actualmente está en la reserva.

El dictamen fué aprobado previas algunas observaciones del Sr. Ruiz de Grijalba criticando que se haga intervenir al Parlamento en esta clase de asuntos por un acto que no es de la iniciativa del Gobierno.

—

El debate de ayer en el Senado acerca del relevo del general Martitegui, tendrá una segunda parte.

El presidente de la alta Cámara recibió hoy una carta de dicho general anunciándole que se proponía tratar de su relevo en la sesión de esta tarde.

Contestóle el general Azcárraga que como el Sr. Maura no podía asistir hoy al Senado, le avisaría con objeto de que concurriese á la sesión de mañana.

Hablando de este asunto, se ha dicho en el Senado que el general Martitegui estuvo esta mañana en Palacio con objeto de cumplimentar al Rey.

—

Al terminar la sesión del Senado se reunieron en el despacho de ministros de esta Cámara los ministros de Estado, Marina é Instrucción pública.

Más de una hora estuvieron reunidos los tres ministros.

El primero en salir fué el general Ferrándiz, quien manifestó á los periodistas:

—No tiene importancia esta reunión, pues se ha referido á incidencias del Consejo de esta mañna. De la escuadra no hemos hablado. Unicamente hemos tratado de la ley del Banco.

—¿Y de presupuestos?

—Nada de eso—contestó el general Ferrándiz;—se han barajado muchos números, pero sin importancia. El que ha llevado la voz es el Sr. Rodríguez San Pedro, por su competencia en materias económicas.

Más reservados fueron los Sres. Allendesalazar y Rodríguez San Pedro.

Dijeron ambos que se había tratado únicamente de una conversación de tres amigos, pero sin alcance político alguno.

En el Senado se ha dado, sin embargo, importancia política á esta reunión.

—

Manifestó esta tarde el ministro de Estado en conversación que sostuvo con algunos periodistas en el Senado, que la Nota franco-española contestando al Sultán no ha sido todavía enviada á Tánger; pero que dentro de muy pocos días se cumpliría este trámite, á fin de que el decano del Cuerpo diplomático en aquella capital hiciese entrega á los delegados del Sultán de la referida Nota.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 12° sobre 0.
A las doce de la tarde, 17° sobre 0.
A las cuatro, 16° sobre 0.
La máxima fué de 18° sobre 0.
La mínima de 8° sobre 0.
El barómetro marca 709 mm.—Lluvia

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 7 de Noviembre de 1908

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial	182'50
Compañía de Tabacos de Filipinas	67'00
Compañía Trasatlántica	40'00
Ferrocarril Orense á Vigo	23'00
Sociedad Hullera Española	145'00
Compañía de cerillas y fósforos	3'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 7 de Noviembre de 1908

ACCIONES

Banco de Bilbao	340'00
Banco de Vizcaya	265'00
Crédito de la Unión Minera	440'00
Sociedad general de Industria y Comercio	277'00
Hidroeléctrica Ibérica	123'00
Unión Resinera Española	86'00
Minas de Villaodrid	130'00
» Sierra Menera	98'00
» Sierra Almagrera	107'00

Lotería Nacional

Sorteo verificado hoy

PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios.	Poblaciones.
4988	250.000	Vigo
12423	100.000	Bilbao
8782	60.000	Huelva

Premiados con 6.000 pesetas

15121	12165	8623	6358	14476	4706
5600	991	3315	13852	5041	18922
3444	16800	6917	15809	15151	10069

CHARADA

—¿Sabes que se encuentra enferma
hace días mi cuñada,
con fiebre *cinco tres cuatro?*
(esta *cinco* acentuada.)
—Pues no hace mucho la he visto.
en casa de la Modesta,
y cantaba una romanza
como una *segunda sexta.*
—De eso hace cerca de un mes.
—Así será, no porfío.
—Pues cuando se retiraba
debió coger algún frío.
—¿Es verdad que á tu criada
le han dado un *cinco primera?*
Se lo contaba al criado
en casa la cocinera.
—No me entero de esas cosas.
Sabes que pienso de un modo,
que huyo de exageraciones
y mi conducta es muy *todo.*

L. Fernandez Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

RA CI MO SO

LOTERIA NUM. 10

Esta afortunada Admón. sigue remitiendo á provincias y extranjero cuantos pedidos de billetes ó décimos se la hagan, pudiendo mandar en un solo endoso hasta de tres sorteos.

Pedidos á MAYOR, 37, Madrid.

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína

(BENZO-CINÁMICO)

del Dr. Madariaga

AGRADABLE y eficaz remedio contra los *catarros* recientes y crónicos, *tos, ronquera, fatiga,* y *expectoración* consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la *tuberculosis,* según numerosos testimonios facultativos. Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Martín, Obispo; Menas, Valentín, Feliciano, Victoriano, Bartolomé y Emiliano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde se celebrará fiesta á su Titular: á las ocho se expondrá Su Divina Majestad; á las nueve y media se cantará Tercia; á las diez misa solemne con sermón, que predicará D. Raimundo de P. Sarrio, y por la tarde completas y reserva.

En San Millán por la tarde solemnes vísperas de su Titular con asistencia del cabildo de señores curas párrocos y ecónomos.

En el oratorio del Caballero de Gracia ejercicios de la Escuela de María, predicando á las cuatro el Sr. Belda.

Ejercicios del Mes de Animas

Siguen celebrándose, y predicarán:

En San Sebastián, el Sr. Caño.—En San Ginés, el Sr. Ruiz Muñoz.—En San Andrés de los Flamencos, el Sr. Anaya.—En San Andrés, el señor González Pareja.—En San Martín, el Sr. Escribano.—En Santiago, el Sr. Barbajero.—En San Millán, un señor coadjutor.—En San Luis, el señor Nievas.—En el Cristo de la Salud, el Sr. Silonis.—En Santa Bárbara, el P. A. Navarro.—En Santa Cruz, el Sr. Correa.—En San Ignacio, un P. Trinitario.—En Capuchinas, el Sr. Benedicto.—En San José, el Sr. Maestro.

En la parroquia del Carmen y en el Salvador y San Luis Gonzaga, sin sermón.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y María Reparadora, Jubileo perpetuo.

En la capilla del Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Quesada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—No se ha recibido el anuncio.

COMEDIA.—A las 9.—Las de Caín.

LARA.—A las 6 1/2.—(Vermouth doble).—Bodas de plata (reprise).—A las 9 1/2.—Mi cara mitad (doble).—A las 11 1/4.—La fuerza bruta.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—San Juan de Luz.—La contrata.—A las 8 3/4.—Musseta.—A las 10.—El género ínfimo.—La contrata.—A las 11.—San Juan de Luz.

APOLO.—A las 7.—La Czarina.—A las 8 1/2.—El banco del Retiro.—A las 9 3/4.—El talismán prodigioso.—A las 11 1/4.—Las bribonas.

PRICE.—(Compañía de zarzuela y opereta).—A las 9.—El rey que rabió.

Entrada general, 50 céntimos.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 en punto.—(Sección vermouth especial).—La sombra de Torquemada (tres actos).—Butaca, 1'50.—Entrada, 0'45.—A las 9 3/4.—Cuando ellas quieren...—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

GRAN TEATRO.—A las 6.—Toros en Aranjuez.—A las 7.—Cuadros disolventes.—A las 9.—Toros en Aranjuez.—A las 10.—El dúo de La Africana.—A las 11.—Cuadros disolventes.

ESLAVA.—A las 7.—El merendero de la Alegría.—La venta del burro.—A las 9.—Mayo florido.—A las 10.—La república del amor.—A las 11 1/4.—La balsa de aceite.

LATINA.—A las 5.—La carabina de Ambrosio.—A las 6 1/4.—La Czarina.—A las 7 1/2.—¡Jesús, qué malas lenguas!—A las 8 3/4.—La señora capitana.—A las 10.—Mayo florido.—A las 11 1/4.—La carabina de Ambrosio.

SALON NACIONAL.—A las 6.—La reja.—A las 6 1/2.—La rebotica.—A las 7 1/2.—Petición de mano.—A las 9.—Buena gente (doble).—A las 11 1/2.—El primer rorro.

CINEFLUO (plaza de Neptuno).—Grandes novedades y atracciones por tarde y noche.—La novedad del día: viaje por alta mar en el *Lepanto.*—Entrada, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 10 de Noviembre de 1908

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
9-11-908	83'45	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	83'60
»	83'50	» » » » E, de 25.000 » »	83'65 y 75
»	83'90	» » » » D, de 12.500 » »	84'20 y 25
»	85'45	» » » » C, de 5.000 » »	85'65 y 60
»	85'75	» » » » B, de 2.500 » »	85'95. 90 y 96'
»	85'85	» » » » A, de 500 » »	85.95. 90 y 96'
»	85'80	» » » » G, de 100 » »	85'90. 95 y 86'
»	85'80	» » » » H, de 200 » »	85'90. 95 y 86'
»	85'80	» » diferentes séries	85'60 y 86'
		A plazo	
7-11-908	83'30	Fin corriente	
		CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100	
		Al contado	
9-11-908	89'10	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	89'20
6-11-908	88'90	» D, de 12.000 » »	89'20
9-11-908	89'20	» C, de 5.000 » »	89'30 y 35
»	89'15	» B, de 2.500 » »	89'25 y 30
»	89'20	» A, de 500 » »	89'30 y 40
»	89'20	En diferentes séries	89'20. 30 y 25
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
7-11-908	101'75	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	101'80
9-11-908	101'80	» » » » E, de 25.000 » »	101'85
»	101'85	» » » » D, de 12.500 » »	101'90
»	101'85	» » » » C, de 5.000 » »	101'90
»	101'85	» » » » B, de 2.500 » »	101'90
»	101'85	» » » » A, de 500 » »	101'90 y 95
»	101'85	» » diferentes séries	101'90 y 85

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES ACCIONES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	Cambios de hoy 0/0
9-11-908	433'	Banco de España	500		433 y 432
9-11-908	221'	Banco Hipotecario de España	500	40	
9-11-908	389'	Compañía arrendataria de Tabacos	500		389 y 388'50
9-11-908	335'	Unión Española de Explosivos	100		
28-10-908	116'	Banco de Castilla	250	40	
27-10-908	148'	Banco Hispano Americano	500		
9-11-908	118'	Banco Español de Crédito	250		
9-11-908	109'	Sociad. Gral. Azuc.ª España. Preferentes	500		109
9-11-908	41'	» » » » Ordinarias	500		41
9-11-908	287'	Altos Hornos de Vizcaya	500		287
31-8-1908	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	100		
4-11-908	90'	Sociedad de Chamberí	500		
2-11-908	91'	Mediodía de Madrid	500		
11-8-1908	93'50	Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante	475		
2-11-908	77'40	» Norte de España	475		
9-11-908	394'	Banco Español del Río de la Plata			393 y 394
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
9-11-908	100'80	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	
9-11-908	101'25	Sociedad General Azucarera de España	500	5	100'80
9-11-908	100'75	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500	5	102
30-10-908	97'50	Sociedad de Chamberí	500	5	101
4-11-908	100'	Mediodía de Madrid	500	5	
3-11-908	106'	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza Série A	500	4 1/2	
10-8-1908	102'50	» » » » B	500	4	
27-10-908	97'75	» » » C	500	4	
27-10-908	97'25	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1908	500		97
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
22-12-907	80'	Sisas		6	
7-11-908	102'25	Obligaciones de 1861	250	3	
13-10-908	70'	Idem de Erlanger	500	4	
9-11-908	89'	Idem por resultas	500	5	89
4-11-908	99'	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior	500	4 1/2	
29-10-908	96'	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche	500		
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
30-9-1908	102'	Obligaciones	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	628.000
Idem, fin corriente	00.000
Idem, fin próximo	00.000
Carpetas del 4 por 100 Amortizables	580.500
5 por 100 amortizable	272.000
Acciones del Banco de España	17.500
Idem del Banco Hipotecario	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	19.500
Azucareras.—Preferentes	182.500
Idem.—Ordinarias	9.000
Cédulas del Banco Hipotecario	30.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista ... 100.000 á 11'65 0/0 premio
» » » ... 50.000 á 11'70 0/0 »
» » » ... 50.000 á 11'75 0/0 »
Total ... 200.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres; á la vista. 2.000 á pts. 28'02 una
» » » . 2.000 » 28'05 »
Total . 4.000

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como bases el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que:

100 francos (ptas. oro) equivalen á 111'75 ptas.
100 ptas. equivalen á 89'48 francos (ptas. oro).

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 83'77 dinero.—Fin próximo, 00'00.—Barcelona, fin mes, 83'75.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 95'75.—Renta francesa, 96'30.

Bolsa de Londres

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: exterior español, 94'25.—*Fabra.*

Bolsa de Barcelona

Barcelona 10 (4'35 tarde).—Interior, 83'76.—4 por 100 Amortizable, 101'80.—Colonial, 89'50.—Nortes, 78'25.—Alicantes, 78'15.—Orense, 29'00.—Francos, 111'80.—Libras, 28'07.—*Arnús.*

SGCB2021

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERIA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.-Capital social: 32.750,000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin—Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phœnix é Broso para tranvías eléctricos.
Vigueria para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de **hojadelata.**
Cubos y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Embases de hojadelata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojadelata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

ACCESORIOS PARA *Automóviles y bicicletas*

Mestre y Blatgé

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los faros y linternas

DIELTZ

y de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, Paris

Dirección telegráfica: MESBLA-PARIS

Maquinaria

DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN
APARATOS Y MOTORES Á GAS POBRE
MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS
TUBERIA DE TODAS CLASES
PARA CONDUCCIONES DE AGUAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Sperling & Williams, ingenieros

LONDRES
Apoderado: ALFRED WILLIAMS
Santa Cruz de Tenerife
Agente local: Antero Quevedo Hijosa
Las Palmas de Gran Canaria

ANUNCIOS

RECLAMOS Y NOTICIAS

PARA LOS PERIODICOS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

SE RECIBEN EN LA

Sociedad General de Anuncios de España

Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.
También se reciben **ESQUELAS de defunción y aniversario.**
Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 517
MADRID

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, le trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

ESTREÑIMIENTO

FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, la náuseas y gases.
De venta en las principales farmacias.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO elixir estomacal antigastrálgico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia. Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

Patente de Invención LEOPOLD NATHAN
Núm. 34.755
PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR CERVEZA
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de Invención ANTON MEENEN
Núm. 30.350
LAMPARA INCANDESCENTE PARA SUSTANCIAS COMBUSTIBLES LÍQUIDAS
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCION
THE DIAMOND MATCH COMPANY
Núm. 30.526
MAQUINA PARA FABRICAR CERILLAS DE MADERA
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de Invención Automatic Filters Limited
Núm. 34.845
APARATO PARA FILTRAR EL AGUA PARA BEBER
Se reciben órdenes en:
MADRID. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCION
The Nineteen Hundred Washer Company
Núm. 35.172
MAQUINA LAVADORA
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

James Howden Co. Limited

OFICINAS EN LÓNDRES
BILLITER STEET, E. C.
OFICINAS PRINCIPALES Y TALLERES
SCOTLAND STREET.— GLASGOW

Todos los principales vapores del mundo de máquinas turbinas ó recíprocas, incluso los de la línea Cunard, Mauretania y Lusitania van provistos de la patente de Howden para tiro forzado obteniendo así los mejores resultados posibles á causa de la eficacia nunca superada que este aparato asegura.

Hechas hasta ahora 2.400 instalaciones para más de 7.750.000 caballos indicados.
Ventiladores, Máquinas para idem (de todos los tipos) Retardadores, puertas Sylley para Cajas de humo, etc., etc.
Máquinas de altas velocidades. Turbinas de vapor para la proucción de electricidad.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS
ENFERMEDADES DEL PECHO
recomiendan los médicos especialmente el
Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux
PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES
deberá exigir el público la firma y señas del inventor
Pierre Lamoureux
FARM.º—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

MAS VELOCES

que los caballos de carreras
HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS
—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:
En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANACAHUITA, ídem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del botecito de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal

KOLA

DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardiaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRIMIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.
El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop. 48, Spelman Street, 48, London.
En Farmacias.—Desconfiar de imitaciones.

HIERRO QUEVENNE
Unico Aprobado por la Academia de Medicina de París.
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad.
EXIJIR EL *Verdadero.*
14, R. Beaux-Arts, Paris.

DENTISTA Pascual. Compost. en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montera, 20, 1.º

NO HAY COMPETENCIA posible con la rapidez de su ejecución.
Grandes talleres de construcción para
aparatos de sondeadura

Bonne Esperance

Sociedad de Perforación
Niederbruck prés Massevaux
(ALSACIA)
APARATO para PERFORAR
SISTEMA
á inyección de agua

Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores profundidades.

—Patente J. VOGT—

Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondeadurás en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumanía, Rusia y Africa, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondajes en lo que respecta al petróleo.

EL MAS PRECIOSO
de los tónicos
y el mejor reconstituyente es el único legítimo
Vino Defresne con PEPTONA
adoptado por los hospitales
Véndese en las buenas farmacias

R. WOLF

MAGDEBURG
—BUCKAU—
LOCOMOVILES

con tubos mudables y cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos mudables. Bombas centrífugas, elevación hasta 150 metros alto.

VINAGRE
superior de TOCADOR
y verdadera
Agua de Botot
Sale dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.
De venta en las principales droguerías y farmacias.

Harina de flor de TRIGO

Es la de más confianza
Absolutamente PURA
Exíjase en los almacenes al por mayor
Unicos exportadores:
SPERLING & WILLIAMS
LONDRES

Remedio de Abisinia
EXIBARD
EN POLVOS
CIGARRILLOS
HOJAS PARA FUMAR
Soberano contra
ASMA
CATARRO
OPRESIÓN
y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias
30 años de éxito

Fumadores!!
DEBÉIS COMPRAR
si queréis conservar la salud
EL PAPEL
HIDALGUÍA
Ó EL
LE CHIC PARISIEN
Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo.
Pedirle en todos los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

MODISTA
Se ofrece á domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º izquierda.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración	5 »
Id., id., por giro y comisionado	5'50
Portugal, trimestre	8 »
Extranjero, trimestre	12 »

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de facil cobro.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del **Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de NOVIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.
Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

M. CALVO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El 13 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Kabelfabrik Actine-Gesesachaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)
Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados
para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado
Cables protegidos por plomo hasta **20.000** volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo,
y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.---Santander

SGCB2021